**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, lunes 16 de octubre de 2023

No. 518/2023

**Inicia IMSS vacunación invernal contra la influenza y COVID-19 en población blanco y con factores de riesgo**

* **La meta es aplicar el 70 por ciento de las más de 12 millones de dosis antes del 31 de diciembre, para proteger a la población en invierno.**
* **Es seguro aplicar la vacuna influenza estacional de manera simultánea con la de COVID-19 y otras vacunas.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) formará parte fundamental de la Campaña Nacional de Vacunación Invernal contra la Influenza estacional y COVID-19 e inicia la inmunización en las poblaciones blanco de ambos biológicos.

**Vacunación influenza estacional**

Para el caso de la vacunación influenza estacional los grupos a vacunar serán las niñas y niños de seis meses a cuatro años 11 meses y personas adultas de 60 años o más; así como personas con factores de riesgo de complicación en caso de presentar la enfermedad: personal de salud, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, así como personas de cinco a 59 años de edad que viven con enfermedades crónicas como diabetes mellitus en descontrol, VIH, obesidad mórbida, cardiopatías congénitas o adquiridas, insuficiencia renal, personas que en su tratamiento toman salicilatos, cáncer o también con enfermedades que disminuyen la respuesta inmunológica desde el nacimiento, por tratamiento o de forma adquirida.

El IMSS dispondrá de más de 12 millones de dosis para vacunar a la población que acude a las unidades médicas del Régimen Ordinario.

Un hecho histórico para la Campaña de la temporada invernal 2023 – 2024 es la incorporación de la vacuna influenza tetravalente, que agrega a la composición de vacuna que se utilizaba en temporadas anteriores un serotipo B, es decir, protegerá contra dos serotipos A y dos serotipos B, fortaleciendo y ampliando la cobertura de agentes causantes de la influenza.

**Vacunación contra la COVID-19**

En lo que respecta a la vacunación contra el virus SARS-CoV-2, causante de la COVID-19, este biológico se integra también como componente principal de la campaña de inmunización invernal.

La vacunación se dirigirá principalmente a la aplicación de refuerzos a mujeres embarazadas, personal de salud, personas de 60 o más años de edad así como aquellas de 18 o más años de edad con los siguientes factores de riesgo: Diabetes mellitus en descontrol, obesidad mórbida, enfermedad pulmonar crónica, incluyendo EPOC y asma, enfermedad crónica cardiovascular, insuficiencia renal, inmunosupresión adquirida por enfermedad o por tratamiento, cáncer, personas que viven con VIH/SIDA así como hipertensión arterial esencial. En caso de compartir factores de riesgo para influenza y COVID-19, la vacunación simultánea será la mejor opción para la persona.

El IMSS contempla aplicar de este biológico un total de 6.7 millones de dosis con despliegue de todas las Unidades de Medicina Familiar y módulos semifijos fuera de hospitales y en lugares de alta concurrencia.

**Estrategia sectorial**

De manera simultánea con las demás Instituciones del Sistema Nacional de Salud se vacunará a la población que tiene mayor riesgo para presentar esta enfermedad o sus complicaciones.

Es importante precisar que, a partir de la aplicación de cada vacuna, la respuesta inmunitaria requiere de aproximadamente 15 a 20 días para producir de manera óptima el efecto protector, por lo cual se recomienda acudir lo más pronto posible a recibir la vacuna de manera oportuna, ya que la circulación del virus es constante y aumenta la incidencia de casos al comenzar los meses de diciembre y enero. La vacunación simultánea con ambas vacunas no reduce la seguridad ni eficacia entre ellas.

Las Instituciones de salud se han propuesto aplicar el 70 por ciento de las dosis totales al concluir el año en curso. No obstante, la campaña de vacunación se extenderá hasta al 31 de marzo de 2024.

Es destacable que el esfuerzo institucional es total y se cuenta con la participación de miles de elementos del personal de salud que contribuyen al proceso de vacunación.

Se instalarán módulos de vacunación en todas las Unidades de Medicina Familiar para la aplicación de vacuna en un horario de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, y en fines de semana, en aquellas que tienen actividad sábados y domingos.

Aunado a ello, se colocarán puestos de vacunación a las afueras de unidades médicas, se visitarán guarderías, empresas y escuelas, con la finalidad de vacunar a personas con factores de riesgo.

En México, la vacunación es universal, es decir, puede acudir cualquier persona incluida en los grupos de riesgo mencionados a vacunarse, sin distinción alguna, a los puestos de vacunación en las entradas de las unidades médicas; y para el caso de los derechohabientes del IMSS, la vacunación está incluida en el paquete de acciones PrevenIMSS. Para tener un mejor registro de las acciones preventivas otorgadas, es recomendable que acudan con su Cartilla Nacional de Salud.

Aunque se ha superado la emergencia sanitaria por la COVID-19, es trascendente no bajar la guardia, y aun cuando se cuente con la protección que otorgan ambas vacunas, se recomienda mantener las medidas de higiene y seguridad como lavado de manos con agua y jabón o uso de alcohol gel, ventilar espacios comunes y acudir de forma oportuna al médico ante síntomas de enfermedad respiratoria.

Por tu bienestar y el de tu familia, ¡vacúnense!

**---o0o---**